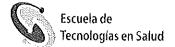


## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA

TELS: 2511-44-93 / 2511-44-94 FAX: (506) 2511-45-61



13 de agosto de 2013 TS-1679-08-2013

Dr. Ricardo Boza Cordero Director Escuela de Medicina

Estimado Director

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento una situación acontecida con la estudiante Katherine María Víquez Cortés carné B17287, quién semanas atrás solicitó ante mi persona, el levantamiento de requisitos del curso MQ-0207 Bioquímica para Terapia Física.

Ante dicha solicitud, se le indicó a la estudiante Víquez que la existencia de requisitos y correquisitos en el plan de estudios de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física posee un sentido lógico que debe favorecer y orientar el desarrollo de conocimientos y habilidades de los y las estudiantes. Razón por la cual, nuestra Unidad Académica no autoriza el levantamiento de requisitos y correquisitos, según lo establece la normativa universitaria. No obstante, en casos excepcionales, se valora la condición particular de ciertos estudiantes para los cuales prevalece un interés académico dado el compromiso que demuestran para con la carrera, el cual se refleja en su expediente académico.

En consideración de lo anterior, se le comunicó a la estudiante que por única vez se le autorizaba el levantamiento de requisito para el curso indicado anteriormente. Recordándole a su vez, la importancia del cumplimiento del compromiso de matricular el curso QU0210 Fundamentos de Química Orgánica en el III ciclo de 2013, tal y como la estudiante lo expresara en la carta enviada a mi persona.

Sin embargo, la estudiante no realizó la matrícula de inclusión como correspondía, sino que mantuvo el trámite llevado a cabo en matrícula ordinaria, razón por la cual el sistema le realizó el retiro del curso debido al incumplimiento del requisito. Conscientes de que, tanto en nuestra Escuela como en la Escuela de Medicina se procedió como correspondía y no hubo ningún error administrativo, me permito consultarle si existe alguna posibilidad de corregir el error cometido por la estudiante y realizar el respectivo trámite ante la Oficina de Registro e Información.

Atentamente,

M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón

Directora

Escuela de Tecnologías en Salud

Car

CC:

Archivo

-Dra. Silvia Quesada Mora, Directora Departamento de Bioquímica

-Srta. Katherine María Víquez Cortés B17287, Estudiante Carrera de Terapia Física

-Expediente